CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CASETA BALNEARIO # 6

LUZ DARY GÓMEZ DE GONZALEZ

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL	Código: PDO Versión: 01 Página **1** de **1**

DOCUMENTO	ADJUNTA		
	SI	NO	N/A
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		
2. Copia de registro único tributario (RUT).	X		
3.Fotocopia de la libreta militar si el contratista es varón menor a 50 años.			X
4.Certificado de Industria y Comercio expedido por la Secretaría de Hacienda.	X		
5.Carta de presentación de la oferta: suscrita por el arrendatario.	X		
6.Encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto con la Alcaldía de Alejandría.	X		
5.Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.	X		
6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
7. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	X		
8. Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016	X		
9.Certiicado REDAM	X		
12.Carta de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución o la ley para suscribir el correspondiente contrato (es un documento que elabora el contratista y llevará su firma (según formato).	X		
13.Certificado de curso de manipulación de alimentos.	X		No esta vigente

ROL	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Revisó y aprobó	Secretaria de seguridad, convivencia y justicia	LUCELY RESTREPO CIFUENTES	
El arriba firmante declara que ha revisado el documento y lo encontró ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **43.004.238**

GOMEZ De GONZALEZ

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1961**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

20-MAR-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-01510100-01197147-F-0043004238-20210106 **00730**12509A 1 9814251686

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141283114099

(415)7707212489984(8020) 000014128311409 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 0 0 4 2 3 8	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 0 0 4 2 3 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	GONZALEZ	LUZ	DARY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 # 1959 BARRIO CENTENARIO ALEJANDRIA

42. Correo electrónico: luzdaryg61@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 3 8 2 0	3 1 0 8 4 1 7 8 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 7 0 7 2 2	5 6 1 9	2 0 2 5 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-02 / 01:21:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GONZALEZ LUZ DARY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

NIT. 890.983.701-1

Dirección: calle 20 # 19-36 Parque Principal / Codigo DANE 05021

Teléfono: (57+4) + 8660102/(57+4) 8660016 Fax:(57+4) 8660155

E-mail: hacienda@alejandria-antioquia.gov.co

Factura	87707

Licencia	00001227
Razon social	DERRETIDOS LUZ
Direccion	BARRIO CENTENARIO
Propietario	LUZ DARY GOMEZ DE GONZALES
Nit / Cédula	43004238

Actividad	5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

Tarifa	Periodo	Fecha sin Recargo	Fecha Con Recargo	C.V
6	7 - 2026	05/09/2026	16/09/2026	12

Detalle de Factura

Concepto	Periodo	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Recargos	Total
INDUSTRIA COBRO (Preferencial)	26.187,00	183.309,00	298.794,00	81.944,00	590.234,00
AVISOS Y TABLEROS (Preferencial)	3.928,00	27.496,00	44.820,00	12.291,00	88.535,00
SOBRETASA BOMBERIL (Preferencial)	786,00	5.501,00	8.964,00	2.460,00	17.711,00
Totales	**30.901,00**	**216.306,00**	**352.578,00**	**96.695,00**	696.480,00

19 SEP 2026

Secretaria de Hacienda

Segun Acuerdo Municipal No 21 de 30 de diciembre de 2024

Total Factura Mes: 696.480,00

Total Factura Año: 850.985,00

Descuento 0

- Si no recibe la factura solicitela en la Tesoreria Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- Despues de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podra efectuar el pago.
- El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Maxima Legal.

Fecha y Hora:19/09/2026 10:08:50 Impreso por LUZ ELENA DELGADO GUTIERREZ

--- Contribuyente ---

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S

Alejandría Antioquia, 30 de septiembre de 2026.

Señora:
GLORIA CECILIA NARANJO
Alcaldesa Municipal
Alejandría Antioquia

REFERENCIA: Propuesta para renovación de kiosko en el balneario municipal.

Respetada Señora alcaldesa:

Yo, LUZ DARY GOMEZ DE GONZALEZ, me permito presentarle mi propuesta para el alquiler nuevamente del kiosko N°6, ubicado en el balneario municipal del municipio de Alejandría, la cual dejo a su consideración en los siguientes términos:

Se continua con la propuesta de la apertura del kiosko N°6, donde se ofrecerán una experiencia gastronómica atractiva y sostenible, enfocada en la calidad y el buen servicio al cliente, buscando satisfacer las necesidades de los consumidores locales y visitantes.

DERRETIDOS LUZ se caracterizará por ser un negocio de comidas rápidas, en donde se priorice el servicio de calidad y excelente atención, allí se brindará a los propios y visitantes la degustación de diferentes comidas rápidas (Sanduches, arepas y fritos), adicionalmente todo lo relacionado con cafetería y bebidas embotelladas.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA:

- Promover la conservación de la gastronomía local dando a conocer a los propios y visitantes el valor adicional que se tiene, dejando un sello de valor en cada uno de los productos que se ofrece al público.
- Articulación con los emprendedores ayudando a la promoción y consumo de sus productos y servicios; impulsando el incremento de la economía del municipio.
- DERRETIDOS LUZ se caracterizará por tener una alta afluencia constantes de clientes donde se demuestra un buen trato y amabilidad no solo al turista sino al local.
- Seremos una conexión principal entre el turista y los servicios que se prestan en el municipio ya que nos encontramos en el punto estratégico para atraer a un volumen constante de clientes.
- Compromiso con los prestadores de servicios turísticos, donde articulados seamos garantes de una excelente difusión de la información acerca de los servicios que se prestan en el municipio.

- Promover el lema de nuestro municipio, *TIERRA DE SIMPATIA,* aportando a que el propio y visitante se sienta como en casa.

NOTA: Desde ya declaro, bajo juramento que no tengo en la actualidad inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para contratar con este Municipio.

Agradezco que se me tenga en cuenta para este Contrato Estatal, por lo anterior, adjunto mis datos de contacto encaso tal que sean requeridos:

Número celular: 310 841 7818
Correo: I.UZDARYG61@HoTMAIL.CoM
Dirección: Cll 11 # 18-20



LUZ DARY GOMEZ DE GONZALEZ
C.C 43.004.238 de MEDELLÍN

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA - ANTIOQUIA TESORERÍA DE RENTAS MUNICIPALES

19. de Septiembre de 2.026.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Nº 10888

EL SUSCRITO TESORERO

CERTIFICA:

Que el señor Luz Dary Gomez de Gonzalez, con cedúla No. 43.004.238 de Medellin vecino de Alejandría, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal por concepto de todo lo relacionado con el fisco municipal

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

NOTA: Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

ORIGINAL: Interesado 1a. COPIA: Contraloría 2a. COPIA: Archivo de la dependencia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:36:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43004238
Código de Verificación	43004238261002113638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304157909

PIB
11:38:07

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DARY GOMEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43004238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:28 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43004238**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ DE GONZALEZ LUZ DARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 11:40:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43004238** y Nombre: **LUZ DARY GOMEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148857643** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43004238 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2026 07:08 PM

Código Verificación: **NAWHF43J7P**

Válida hasta: **25/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERÉS

Señores
Municipio de Alejandría Antioquia

El Suscrito (a),**LUZ DARY GOMEZ DE GONZALEZ** identificado con C.C Nro. **43.004.238**

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de arrendamiento con objeto: CONCEDER EL GOCE DE UN INMUEBLE, CORRESPONDIENTE A UN LOCAL COMERCIAL TIPO CASETA, UBICADO EN LA VEREDA SAN PEDRO, PARAJE NUDILLALES, DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA.

Dado en el Municipio de Alejandría, a los 02 días de octubre de 2026.

LUZ DARY GOMEZ DE GONZALES
C.C. Nro. 43.004.238

PROSANEAR

AUTORIZADO DSSA 022H-99



Certifica que:

LUZ DARY GOMEZ

C.C. 43.004.238

Fecha de Exped: Enero-24-2011

Asistió al curso de: **B.P.M.** en manipulación de alimentos.

Duración 10 horas.



El uso de este carné es personal e intransferible. En caso de pérdida o sustracción el empleado será el único responsable por el uso indebido que se haga de él. **Sólo es válido el original.**



ALERTA Escritorio

Advertencia

Esta página ha expirado por inactividad. Para acceder, cargue la página en su navegador.